

Tema: El Holocausto

Curso: 4ºA - Ciclo Orientado

Historia

Prof. Agustina Peña

Objetivos:

- Sintetizar las características del proceso ideológico-político que derivó en el genocidio.
- Conocer qué sucedió con otros grupos racializados, perseguidos y aniquilados por el nazismo, como las disidencias sexuales y las personas gitanas.

Para trabajar sobre el Holocausto lee el texto del anexo y luego realiza las siguientes actividades:

- 1. De acuerdo** al texto, ¿Cómo fue llevado a cabo el Holocausto en cada Etapa?
- 2. Realiza un esquema** sobre el Holocausto. Incluye todos y las formas en las que son atacados.
- 3. Observa el siguiente video** sobre una persona que vivió “La noche de los cristales rotos”. https://www.youtube.com/watch?v=jzQKzI-_h-0de **Redacta una reflexión** personal sobre ese mismo testimonio, haciendo hincapié en el impacto de ese tipo de hechos en los niños.
- 4. Algunas reflexiones finales**

En el libro *Modernidad y Holocausto* el sociólogo y filósofo Zygmunt Bauman señala que, en la clásica visión evolucionista lineal de la historia, hay un camino ascendente desde la barbarie primitiva hacia el progreso tecnológico y social. Y en esa línea, el Holocausto se interpretaría como una reminiscencia de la antigua barbarie, como una disrupción en la modernidad, herencia del antisemitismo ancestral europeo y específicamente alemán. Sin embargo, dice el autor, el Holocausto fue minuciosamente planificado y organizado, utilizando todos los elementos de la técnica. En fin: fue el producto de la sociedad moderna.

¿Cómo fue posible? He aquí algunas de las explicaciones que construye Bauman:

- Se logró la invisibilidad de las víctimas, deshumanizándolas, aislándolas, sacándolas de la vista de la mayoría, convirtiéndolas en entes categorizables, intercambiables y, lo más importante, totalmente diferentes del resto de los ciudadanos.
- Se utilizó un lenguaje neutro, aséptico, que permitía adormecer las conciencias y otorgar una sensación de rutina, de normalidad.
- No se veía a las víctimas, ni existía una relación directa entre el trabajo de cada uno y el resultado de dicho trabajo. No existía causa/efecto entre la nimiedad del gesto individual y la inmensidad del resultado.
- Cada funcionario sentía que cumplía un deber y que la responsabilidad era de un superior.

Desde esta perspectiva, el nazismo no habría representado una ruptura radical con el sistema, sino más bien una continuidad posible, la más perversa y descarnada de las posibilidades de la civilización occidental. El nazismo no habría sido el resultado de la acción de un grupo de sádicos o de locos desquiciados, como resultaría tranquilizador, sino que su organización y ejecución requirieron el máximo despliegue de las técnicas modernas. Primo Levi, escritor y uno de los sobrevivientes de Auschwitz, decía que si la humanidad ya estuvo allí es una prueba de que puede volver a estarlo.

Para cerrar este tema, **observa la película** <https://www.youtube.com/watch?v=WBx43DF8Na0> y **realiza un texto** donde relaciones las razones expuestas por Eichman para participar en el Holocausto y la teoría vista durante esta clase. Incluye la postura de Hanna Arendt sobre el comportamiento de Eichman.

ANEXO

¿Cómo se realizó el genocidio judío o “Shoá”?

La Shoá, catástrofe en hebreo, designa el **exterminio de los judíos** por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial. Las bases para ese **Holocausto**, es decir, para la eliminación sistemática de colectivos definidos previamente, estaban asentadas, desde la llegada al poder de los nazis en Alemania. A partir de este momento, el pueblo judío fue sometido a medidas de segregación civil, moral y política y también a la explotación económica.

Además, la guerra permitió a los nazis crear los mecanismos mentales y materiales adecuados para impulsar este objetivo y de entre todos los grupos perseguidos, los judíos serían las principales víctimas. A partir de 1939, tras la ocupación de Polonia y la expansión por Europa central, el nazismo se enfrentó a un número creciente de población judía residente en esos países.

Se inició entonces, una violenta política de exterminio contra los judíos, que la podemos resumir en **tres etapas**. La primera, **las Leyes de Núremberg** (sancionadas en 1935, restringía la libertad de los judíos en diversos aspectos). Luego, la segunda etapa, fue su **reclusión en guetos** (áreas segregadas de la ciudad donde quedaron confinados, donde el hambre y los maltratos provocaron miles de muertos). El gueto de Varsovia llegó a albergar a casi 450.00 judíos. En Europa occidental, en un primer momento, el control de los judíos se hizo mediante censos y se los obligó a identificarse con la estrella amarilla, al tiempo que eran expoliados económicamente y marginados socialmente.

Finalmente, Hitler decidió lo que se conoce como **solución final**: la destrucción del pueblo judío. En enero de 1942, se celebró una reunión en Wansee (localidad cercana a Berlín), donde diversos jefes nazis aprobaron un documento redactado por Adolf Eichmann en el que organizaban la evacuación de once millones de judíos hacia los campos de exterminio. En los campos de exterminio (como por ejemplo Auschwitz) los judíos debían morir o bien por extenuación, a causa de su uso como mano de obra esclava, o por ejecución directa en la cámara de gas cuando ya no servían para trabajar. La muerte alcanzó a unos seis millones de judíos.

Profundizamos en el Holocausto

Podemos definir la ideología que encarnaba el Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores como la combinación de un anticomunismo extremo, un nacionalismo radical y un antisemitismo visceral. El nazismo desarrolló una política de discriminación y persecución sobre las personas judías que derivó en lo que se conoció como Holocausto. Con un fundamento ideológico sustentado en un racismo



biológico según el cual la humanidad estaba dividida en razas superiores e inferiores en competencia por un mismo espacio vital, y apelando a un rechazo a los judíos muy presente en la historia europea, la narrativa nazi sostuvo la existencia de una supuesta superioridad racial de los arios por sobre otros grupos e identidades que resultó en la justificación del crimen perpetrado.

Es en este marco de pensamiento dominante es que se puede contextualizar el furibundo antisemitismo del régimen. El antijudaísmo medieval, centrado en lo religioso e impregnado por la idea de que los judíos eran los responsables de la crucifixión de Jesús, había derivado en el siglo XIX en un antisemitismo moderno, en el cual el odio contra los judíos se apoyaba en su condición de apátridas: al no poseer un Estado nacional propio, se los consideraba ajenos y potenciales enemigos de los Estados. En la década de 1930, bajo un paradigma que consideraba que lo biológico determinaba lo social, el antisemitismo nazi adquirió un cariz racial. Aquellas personas que componían las “razas impuras”, como los judíos, eran cosificadas y tratadas como subhumanas, al punto de ser consideradas plagas. ¿Y qué se hace con las plagas? Se las extermina. El primer paso hacia el genocidio desde el discurso, ya estaba dado.

¿Cómo se fueron desarrollando las políticas persecutorias?

En principio, estaban centradas en la identificación y posterior aislamiento de las personas judías, pero también afectaban a la comunidad gitana por su supuesta “inferioridad racial” y a otros grupos señalados por motivos políticos, ideológicos, religiosos o de orientación sexual. Entre ellos, los comunistas, los socialistas, los testigos de Jehová y a personas homosexuales o como las llamamos hoy disidencias sexuales porque

rompen el modelo heterocisnormativo. Así como también, las personas con discapacidades y enfermedades mentales.

Las primeras víctimas fueron los y las opositores/as políticos/as, comunistas y socialistas. En marzo de 1933 se le dio forma al primer campo de concentración, en Dachau, donde se envió a estos grupos. Se trató del primer campo de concentración construido por el régimen, pero luego se instalaron otros en los distintos países que fueron ocupando durante la Segunda Guerra Mundial.

La primera escalada antisemita ocurrió con el boicot a los comercios de judíos en abril de 1933 y

con la famosa “quema de libros” de mayo de ese año, que fue transmitida por radio a toda Alemania. Allí, el ministro de propaganda del Reich, Joseph Goebbels, declaró: “Hombres y mujeres de Alemania, la era del intelectualismo judío está llegando a su fin y la consagración de la revolución alemana le ha dado paso también al camino alemán”.

A partir de allí, y de modo creciente, se desarrolló una política discriminatoria, que paulatinamente fue excluyendo a la población judía de la gran mayoría de las actividades de la vida cotidiana de toda la sociedad y de todos sus derechos como ciudadanos/as. De pronto, se les prohibió la posibilidad de ejercer como abogados, docentes, médicos y los alumnos y alumnas de origen judío fueron excluidos de las escuelas donde concurrían hasta ese momento. En 1935, se aprobaron las denominadas **Leyes de Nüremberg** que incluyeron la Ley para la Protección de la Sangre Alemana y del Honor Alemán. Esta determinaba quién era ciudadano alemán y quiénes pertenecían a otras naciones o “razas” y, debido a ello, quedaban expresamente prohibidos los matrimonios entre arios y judíos, así como las relaciones sexuales extramatrimoniales entre ellos.

Esa disposición también se aplicaba a los matrimonios entre arios y gitanos o afrodescendientes.

La Ley establecía que ninguna persona judía podía ser ciudadano/a del III Reich. Los/as judíos/as de Alemania se convirtieron, en este primer momento, en personas con derechos limitados, se les prohibió ejercer cargos públicos y se les canceló el derecho al voto. Las llamadas Leyes de Nüremberg le otorgaron sistematicidad orgánica y jurídica a una sucesión de disposiciones que el régimen venía implementando desde su conformación. El año 1938 fue clave en la escalada de violencia antisemita: se produjo la expropiación sistemática de bienes de las personas judías (llamada “arianización”) y se llevó a cabo el Pogrom –linchamiento en el que participan varias personas y acompañado de la destrucción de bienes materiales– conocido como la “Noche de los Cristales Rotos”. Aquella terrible jornada del 9 de noviembre resultó un punto de inflexión en las políticas del nazismo hacia la comunidad judía. Hasta ese momento, todas las medidas contra esta comunidad eran disposiciones legales que los y las excluían de la sociedad, pero ese día comenzó otra fase que no tendría vuelta atrás: la de la violencia física. Entre el 9 y el 10 de noviembre fueron quemadas más de 1000 sinagogas, destrozados más de 7000 comercios, cerca de 100 personas judías fueron asesinadas y fueron saqueados cementerios, hospitales, escuelas y hogares de familias judías. Ese trágico episodio se lo conoce como "Noche de los cristales rotos", por los destrozos de los vidrios de los negocios que quedaron desparramados cubriendo las calles de toda Alemania. A partir de ese momento nada fue igual porque había quedado evidenciada la inercia de una sociedad que no reaccionaba a pesar del incremento de la crueldad de las persecuciones. La “Noche de los cristales rotos” constituyó un avance claro hacia las posteriores políticas de carácter genocida

que desarrollaremos en los siguientes puntos.

De la concentración geográfica al exterminio

Después de la invasión alemana de Polonia en septiembre de 1939, el régimen nazi instaló campos de trabajos forzados, donde miles de prisioneros/as murieron de agotamiento y hambre. Asimismo, luego de la invasión alemana de la Unión Soviética, en junio 1941, conocida como la “Operación Barbarroja”, el régimen aumentó el número de campos de prisioneros/as de guerra. Algunos de ellos fueron construidos dentro de los propios campos de concentración ya existentes como, por ejemplo, Auschwitz. A partir de 1940, las personas judías de cada territorio conquistado por el III Reich fueron enviadas a los campos de concentración para realizar trabajos forzados y/o fueron obligadas a vivir en guetos. Ahora bien, ¿qué fueron los guetos?

El término “gueto” en este período se refería a una zona restringida de las ciudades en las que vivían aquellas personas segregadas por la política oficial. La mayoría de ellos estaban delimitados por muros o grandes alambrados de púa. Los guetos aislaron a las personas judías del mundo exterior y sus habitantes estaban bajo una estricta supervisión nazi. No obstante, las comunidades judías mantuvieron diversas formas organizacionales. Los Judenrat o Consejos judíos conformaron un sistema de gobierno interno que frecuentemente se enfrentó a dilemas concernientes a su “obligación” de cumplir las órdenes de las autoridades nazis y colaborar con la sobrevivencia de los y las judíos/as a quienes representaba.

Las condiciones de vida en los guetos eran míseras. Un espacio urbano demasiado pequeño para albergar a una considerable cantidad de gente condenaba a sus habitantes al hacinamiento extremo. A cada familia se le asignaba un lugar para

instalarse dentro del gueto, que debía ser compartido con otras dos o tres familias. La sobrepoblación y la carencia de servicios sanitarios adecuados hicieron de la falta de higiene un problema irresoluble. Así, las escasas raciones oficiales de comida, insuficientes para el sustento, fueron el caldo de cultivo para la difusión de enfermedades como el cólera, la difteria o disentería que provocaba altos índices de muerte.

El exterminio y sus métodos

El primer método de exterminio tuvo un carácter informal. Con la invasión a Polonia, en septiembre de 1939, comenzaron a actuar brigadas denominadas Einsatzgruppen que implementaron ejecuciones en masa, con rifles o ametralladoras, de población civil, sobre todo de los territorios polacos. Estaban integradas por miembros de las SS (Schutzstaffel), policía y unidades auxiliares reclutadas entre la población local. Los fusilamientos tenían lugar generalmente en bosques, y los cadáveres eran enterrados en las fosas comunes cercanas preparadas con anticipación. En enero de 1942, durante la Conferencia de Wannsee, en la que participaron representantes de los principales departamentos y ministerios del gobierno nazi, se decidió la implementación de la "Solución final a la cuestión judía". Es decir, la política de exterminio total de dicha población. El resultado fue la construcción de seis campos de exterminio, la mayoría de ellos en territorio polaco.

Como consecuencia de esto, y debido al efecto negativo en la estabilidad emocional y en la conciencia de quienes integraban los Einsatzgruppen, se implementó la "Operación Reinhard" que se planteó como un método menos cruento para los ejecutores, a fin de concretar el asesinato en masa de sus víctimas. En la "Operación

Reinhard" se utilizaba gas para matar gente y abstraer a sus verdugos del acto de matar.

Se implementó así una modalidad de asesinato en masa, industrializado, con un aparato burocrático puesto al servicio del exterminio de judíos/as y otras minorías, inédito en la humanidad. Los grupos especiales contaban con un equipo restringido formado por unos 30 oficiales alemanes y entre 120 y 150 colaboracionistas, muchos de ellos reclutados entre los prisioneros de guerra y civiles.

Las personas judías eran obligadas a concentrarse en las cercanías de una estación de tren y de allí eran deportadas a campos de exterminio. La duración del trayecto y las pésimas condiciones de traslado causaban numerosas víctimas aún antes de llegar a los campos.

A diferencia de los campos de concentración, que servían primariamente como centros de detención y trabajo forzado, los campos de exterminio eran casi exclusivamente "fábricas de muerte". Más de tres millones de judíos y judías fueron asesinados allí. Entre 1941 y la segunda mitad de 1942 funcionaron los campos de exterminio Belzec, Sobibor y Treblinka. Continuaron esta tarea Chelmno, Auschwitz-Birkenau y Majdanek. La mayoría de ellos se ubicaron en el territorio de Polonia ocupado por los alemanes.

Otros grupos racializados y perseguidos

Las personas roma-sinti (pertenecientes al pueblo gitano) estaban también entre los grupos objeto de persecución del nazismo "por razones raciales". A estos se les aplicaban las leyes de Nüremberg, si bien estas no hacían mención expresa a las personas gitanas, se interpretaba que al igual que las personas judías, pertenecían a minorías racialmente distintivas con "sangre extraña", por lo que se les suprimieron los derechos acordados a los

ciudadanos del Reich. En 1936, fue abierta en Munich una oficina para la lucha contra la “plaga gitana” para recopilar información sobre esta población. En julio de ese año se abrió un campo de concentración gitano, denominado Zigeunerlager, establecido en los suburbios de Berlín. Luego con la aplicación de las leyes raciales en Austria, se abrieron dos campos de concentración más. A partir de 1938, miles de personas gitanas fueron deportadas a otros campos de concentración en Buchenwald, Dachau, Sachsenhausen y Lichtenburg. En los campos de concentración las personas gitanas estaban obligadas a identificarse con parches triangulares negros, el símbolo de los “asociales”; o parches verdes, el símbolo para los criminales profesionales; y a veces, la letra “Z”. En 1942 Himler firmó un decreto para la deportación de todos los roma-sinti de Alemania.

Persecución, marginalidad y castigo a las disidencias sexuales

El nazismo, por otro lado, sostuvo una narrativa que destacaba los valores positivos de la pertenencia identitaria según criterios de racialidad y nación: ser ario y alemán no solo eran una misma cosa, y lo que garantizaba el acceso a la noción de ciudadanía, sino que condicionaba el modo de ser y desenvolverse en la vida cotidiana. Para ser un buen alemán, según el nazismo, no solo bastaba con serlo, sino que, también, había que parecerlo. Ser y parecer conformaban un universo de prácticas sociales, políticas, culturales y estéticas que hombres y mujeres, de modo diferenciado, debían observar bajo la amenaza de un eventual pero radical castigo.

Si la masculinidad glorificaba la hombría, el honor, la laboriosidad y la valentía, lo femenino quedaba confinado al hogar, la

“buena” maternidad – la que diera muchos hijos e hijas a Alemania – y el acompañamiento a los hombres en el desarrollo de sus tareas de engrandecimiento de la Nación, básicamente trabajar e ir a la guerra. Ser y parecer pero, sobre todo, obedecer los mandatos del Estado nacionalsocialista alemán. Aquello que presentaba alguna disidencia, como con los judíos en la concepción de la superioridad racial del nazismo, era objeto de persecución y castigo.

Entre el universo de sujetos a ser reprimidos estaban, como ya se ha señalado, las disidencias sexuales. El discurso y las prácticas del nazismo identificaban las relaciones entre personas del mismo sexo como un “desvió” alentado por las ideologías modernas liberales, democráticas o socialistas, que habían provocado, según los nazis, la decadencia de la cultura alemana. Ser homosexual era todo lo contrario de lo que el nazismo concebía en torno al sujeto alemán: en el caso de los hombres, era una muestra de debilidad y feminización de su corporeidad y estética; en el caso de las mujeres constituía una amenaza para el potencial reproductivo de la raza aria.

Se produjo la confección de “listas rosas” para identificar y perseguir disidentes sexuales; marcación pública con un triángulo rosa que debían portar en sus ropas y, finalmente, el confinamiento en campos de concentración. Desde 1935 el régimen contó con una legislación específica que vehiculizó esta represión y permitió desarrollar una serie de intervenciones sobre esos cuerpos con el objeto de “curarlos”: la mutilación, la castración y la muerte.